

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15299 *Resolución de 21 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», núm. 122, de 21 de septiembre de 2011, se insertan bases específicas para la provisión de dos plazas de Psicólogo, cinco plazas de Trabajador Social y dos plazas de Educador Social, por el procedimiento de concurso-oposición, por consolidación de empleo temporal.

Las referidas plazas están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescalas Técnica Superior (las de Psicólogo) y Técnica Media (las de Trabajador Social y Educador Social).

Las bases generales aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 97, de 28 de julio de 2008, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 167, de 21 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de instancias será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria específica en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta veinte días naturales después de la última publicación del extracto de la misma en cualquiera de los Boletines Oficiales correspondientes en que se debe llevar a cabo («Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial del Estado»).

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal www.santaluciagc.com.

Santa Lucía, 21 de septiembre de 2011.–La Concejala Delegada de Área, M.^a del Pino Sánchez González.